

RAMA JURISDICCIONAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE MENOR CUANTÍA
J02cmpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co
POPAYAN-CAUCA

SUSTANCIACION N.º 1329

Popayán, noviembre cinco (5) de dos mil veinte (2020)

Demanda: EJECUTIVO GARANTIA REAL
Radicado: 2002-00113-00
Demandante: ALEIDA ASTRID ROBLES CERON
Demandado: PINIO GOMEZ TELLO

AGREGUESE el escrito y anexo allegado por la Dra. ANNA CRISTINA PITO POLANCO, en su calidad de apoderada del señor RIGOBERTO CERON RIVERA, rematante dentro del presente proceso, el cual será estudiado oportunamente al momento de proferir decisión de fondo en el presente asunto y una vez se resuelvan las inconsistencias relacionadas con el registro del inmueble en cuestión como antes se ha requerido a la entidad publica por parte del juzgado.

NOTIFIQUESE

La Juez,

GLADYS VILLARREAL CARREÑO
CV

Firmado Por:

GLADYS EUGENIA VILLARREAL CARREÑO
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 002 CIVIL MUNICIPAL POPAYAN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

91fba13d58a70c780543d1bdd19aeeb4216e3db5b458f52b796a14bf5a4338
0b

Documento generado en 05/11/2020 02:51:17 p.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>